



DECLARACIÓN N.º 948

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés legislativo provincial la 40º Edición y 8º Fiesta Provincial de Jineteada y Folclore – La Bailanta, a realizarse los días 14 y 21 de febrero de 2026 en la localidad de Los Conquistadores, Departamento Federación.

Sala de Sesiones. Paraná, 21 de Enero de 2026.

Julia Garióni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. LENA
EXP. Nº 28941

